



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 170

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE ENERO DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:25 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 9 (NUEVE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO (2001), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ : PRESIDENTE
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ : VICEPRESIDENTE
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ : SECRETARIA
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ : SECRETARIO
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
MANUEL O. ARCINIEGAS PANIAGUA
ANDRES BAUTISTA GARCIA
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
FRANCISCO JIMENEZ REYES
ENRIQUE LOPEZ
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
JOSE ANTONIO NAJRI
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
RAMON RICARDO SANCHEZ (18)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA, RAMIRO ESPINO FERMIN, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, PEDRO ANT. LUNA SANTOS, JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA. (8)

AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA 4:25 P.M.

(Senador Iván Rondón Sánchez, hizo sus funciones como Secretario Ad-Hoc)

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 730, DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE PREVENCION DEL CONSUMO Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, CON EL OBJETIVO DE COMBATIR CON MAYOR EFICACIA EL TRAFICO LLEVANDO A CABO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero 2001 PAGINA 2

- a) EL ESTABLECIMIENTO DE UN INTERCAMBIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION;
- b) LA ELABORACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS; Y
- c) LA ASISTENCIA TECNICA Y CIENTIFICA EN LA REALIZACION DE TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

MENSAJE NO. 777, DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO UN ANTEPROYECTO DE LEY QUE A RESPALDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), CREA LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR, Y COLOCA BAJO UNA DEPENDENCIA A CUATRO ORGANISMOS ESTATALES QUE HOY LABORAN DE FORMA SEPARADA, DUPLICADO, MUCHAS VECES, CUANTIOSOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, SIN QUE HAYAMOS LOGRADO LA VERDADERA INSERCIÓN COMPETITIVA EN EL PLANO INTERNACIONAL.

De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 683 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL AUGUSTO MARIÑEZ.

MENSAJE NO. 704, DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANIBAL PEREZ MORALES.

MENSAJE NO. 705, DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A RD\$8,000.00 PESOS, A FAVOR DE LA SEÑORA NIEVES MERCEDES VALERIO DE SILVESTRE.

MENSAJE NO. 706, DE FECHA 3 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES CARMELA VICIOSO Y ERASMO TAVERAS.

Otra correspondencia del Poder Ejecutivo:

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, REMITIENDO EL ACUERDO DE PRESTAMOS DEL PROYECTO DE EDUCACION A DISTANCIA FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INTERNATIONAL BANK, RECONSTRUCCION AND DEVELOPMENT PARA SU RATIFICACION.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN H. MEDRANO BASSORA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR RAMIRO ESPINO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANGEL D. PEREZ PEREZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 3

MENSAJE DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Informe que rinde la Comisión Especial designada para el estudio del Proyecto de Ley tendente a modificar las leyes Nos. 146-00 y 147-00 de Reforma Arancelaria y de Reforma Tributaria, respectivamente, remitido mediante oficio No. 12114, de fecha 28 de diciembre del 2000 por el Poder Ejecutivo.

La Comisión resolvió rendir informe favorable tal como fue aprobado por la Cámara de Diputados y a la vez solicita su inclusión en la Orden del día de la presente sesión, para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en torno al proyecto de ley que concede una pensión del Estado a la Señora Celenia Maldonado.

Otro: Informe que rinde la Comisión de Finanzas, mediante el cual el Oficio No. 6891, en torno al Contrato de Venta de Terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Juan Terero.

Otro: Informe que rinde la Comisión de Finanzas sobre el Contrato de Venta suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Luis Méndez.

Otro: Informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor del señor Pedro Báez.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación al Proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado Dominicano a favor de los señores Luis Ernesto Abreu Perdomo y Américo Pérez Tolentino.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al proyecto de ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado a favor del Señor Genaro García.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno al proyecto de ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado a favor del señor JOSE DEL CARMEN QUEZADA.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en relación a la Venta de Terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el Señor Juan Felipe Mendoza.

Senador Presidente, quiero solicitar que todas estas pensiones y contratos de venta de terreno, sean incluídas en la agenda del día de hoy, ya que podrían perimir el día 12 de no ser tomadas en cuenta en el día de hoy.

SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI: Quiero hacer reserva de turno en informe de comisiones para más tarde, Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se le concede la reserva de turno.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, Nosotros vamos a tocar dos temas muy importantes para la economía nacional; el primer tema que vamos a tratar es sobre el Gas Licuado de Petróleo, todos los medios del país, la República Dominicana entera esta aquí abocada hasta llegar al extremo de que las instituciones del Estado llegaron a ofrecer premios a las personas que pudieran buscarle una solución al problema del gas licuado de petróleo. Nosotros, en combinación de Sandra Rosario, Sub-secretaria de Estado de Industria y Comercio hemos venido analizando la situación por la cual esta atravezando este problema que esta causando demasiados dolores de cabeza al gobierno y al pueblo dominicano, en tal virtud, Sr. Presidente, nosotros hemos concebido una idea que vamos a exponerla acá a fin de dejar abierta si será una posible discusión, porque hoy no vamos a presentarla todavía ni como ley ni como resolución.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ LEYO UN DOCUMENTO SOBRE LAS ALTERNATIVAS AL PROGRAMA DE FOCALIZACION DEL GAS LICUADO DE PETROLEO POR LIBRETAS DE AHORRO O TARJETA DE CREDITO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 4

CONTINUO HABLANDO...

Sr. Presidente, nosotros tenemos este documento que lo vamos a depositar, no como una Resolución, sino como con el fin de dejarlo abierto para que en su medida, entonces presentemos lo que podría ser una resolución o una ley, porque entendemos que debe consensuarse y que debe llegarse a un acuerdo general a fin de que verdaderamente sea estudiado para ver si reúne los requisitos necesarios para que entonces se haga una ley o una resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique López, la Presidencia considera que es una magnífica idea, e incluso vamos a formar una Comisión Especial que usted va a presidir, integrada también por los Senadores Andrés Bautista García, Iván Rondón, Tony del Villar, Ginette Bournigal, Bautista Rojas y Jose Ant. Najri, para que la semana que viene usted tenga una respuesta concreta, y vamos a ayudar a que el gobierno lo resuelva y que la recompensa de los 100 mil pesos se la vamos a donar al gobierno para la lucha contra la pobreza.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, ahora vamos a entrar ya en materia legislativa, nosotros tenemos aquí un proyecto de ley que gracias a Dios ha contado con la firma de los 17 Senadores presentes; aquí se ha venido buscando la manera de subsidiar, de buscar ayuda, de ampliar, ya conocimos una ley de amnistía para el sector comerciante, para el sector que ha dejado de pagar impuesto, para el sector que ha evadido impuesto y nunca hemos pensado en buscar un proyecto de ley que tienda a levantar la producción nacional.

Nosotros entendemos, Sr. Presidente, colegas Senadores, de que la República tiene que enmarcarse por el camino de la producción, en tal sentido, me voy a permitir leer este proyecto de ley que consta de una página y media.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EN EL CUAL SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO PRIMERO: Se declara una compensación parcial a favor de los productores agropecuarios nacionales que a la fecha de la promulgación de la presente ley tengan créditos vencidos con los organismos de créditos oficiales los préstamos de desarrollo agropecuario FONDOSPIDE, que son administrados por otras instituciones en las escalas siguientes:

- A- Exoneración total de las comisiones.
- B- Exoneración total de las moras
- y
- C- Exoneración de un 50% de los intereses.

ARTICULO SEGUNDO: Las instituciones o personas que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de esta ley, desde los primeros 60 días de publicación de la misma, automáticamente su crédito se rehabilitará bajo las mismas condiciones en la que fue originado y bajo los mismos términos de tiempo e intereses y como si fuera un nuevo préstamo.

ARTICULO TERCERO: Queda entendido que ninguna institución crediticia financiera privada que actúe como financiadora y como administradora de préstamo podrá reducir a su patrimonio como consecuencia de esta ley.

ARTICULO CUARTO: Serán beneficiados del alcance de esta ley todas las personas e instituciones que hayan obtenido los créditos mencionados en el artículo primero de esta ley y que hasta la fecha de la promulgación de la misma no hayan intervenido contra ello una sentencia de adjudicación de la garantía que avala los créditos.

ARTICULO QUINTO: Esta ley deroga a cualquier otra que le sea contraria en sentido general o parcial.

CONTINUO HABLANDO...

Sr. Presidente, queridos colegas, como hemos podido observar esta ley viene a rendir con una función social, puesto que yo todavía he dicho, y mantengo, y sostengo acá desde esta curul, de que en República Dominicana, los Legisladores vamos a tener que ponernos los pantalones largos y tratar de buscar la equidad que no existe entre la tasa activa y la tasa pasiva entre los préstamos de los bancos.

Sr. Presidente, no es justo que usted salga con un millón de pesos en los bolsillos a buscar un banco donde depositarlo y que lo que le

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 5

quieran ofrecer sean 10, 11 ó 12 mil pesos a usted por su dinero y que cuando usted sale a buscar un préstamo de ese mismo millón, tenga que cogerlo a un 36%. Yo creo que la desigualdad que existe entre las dos tasas, las activas y las pasivas es desproporcional y tenemos que buscar una solución.

Creo que no es un secreto para ninguno de ustedes que hoy en día es muy difícil un productor agropecuario, un campesino, un agricultor, que pueda tener su tierra libre, que no tenga un gravamen, que no tenga una ejecución, que no tenga una espada encima de su cabeza donde le dicen: -si te mueves te mueres-; aquí estamos viviendo sobre una economía totalmente sin base, aquí no estamos produciendo, todo es importado y eso trae como consecuencia que la tasa del dólar tenga que vivir subiendo porque hay que seguir buscando dólares para pagar esa deuda externa que prácticamente se convierte en eterna, porque nunca la podemos pagar, porque para poder saldar esa deuda tenemos que levantar nuestra producción nacional.

Por todo lo antes expuesto, Sr. Presidente, le vamos a solicitar que esta ley sea conocida en primera lectura y que sea enviada a una comisión a plazo fijo para el próximo martes, a fin de que se pueda rendir un informe y que esta ley pueda llegar a efectiva y que sea antes de que se mueran los campesinos y agricultores, porque no tendría razón entonces llevarle las medicinas después que ya hayan muerto.

REABIERTO TURNO DE INFORME DE COMISIONES

SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en relación al ante proyecto de ley de Acceso a la Información.

La comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, con relación al proyecto de ley mediante el cual se instituye el Defensor del Pueblo, procedente de la Cámara de Diputados.

La comisión rindió informe favorable del mismo, tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en relación al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, tendrá a partir de la promulgación de esta Ley, dos (2) Juzgado de Instrucción, dos (2) Cámara Civiles y Comerciales.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en relación a la Autonomía Administrativa y Presupuestaria del Poder Judicial.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, colegas, me hubiése gustado sobre manera en la tarde de hoy, referirme al Sr. Secretario de Industria y Comercio, sin embargo, siento el temor de que cualquier cosa que uno diga aquí se convierta en un disparate, pero quiero, si hay la posibilidad, de que el Señor Secretario sea invitado para que nos ilustre un poco sobre sus amplios conocimientos en términos de manejo de hidrocarburos y sobre su amplio conocimiento sobre todos los temas que tienen que ver con industria y comercio.

SENADOR RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: Sr. Presidente, en la sesión pasada usted se había comprometido con nosotros a poner en agenda un proyecto de ley de pensión para el Sr. Alejandro Rosario Palma, que viene de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: A la secretaria, por favor buscar ese proyecto de ley, una pensión en favor de Alejandro Palma, procedente de la Cámara de Diputados.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 6

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidentes, estimados colegas, en los últimos días se comienza a expresar la preocupación de la Región Noroeste, con relación a la construcción del Acueducto Noroeste. El Acueducto Noroeste es un proyecto que fue debatido ampliamente a raíz de las elecciones pasadas y este proyecto, que fue politizado y de alguna manera se hizo bastante daño a los habitantes de esa región, porque la politización del proyecto impidió que se iniciaran las obras de construcción del Acueducto Noroeste a la mayor brevedad, es decir, ya debimos tener un adelanto de varios meses en la posibilidad de proveer de agua a esta región; resulta que la promesa de campaña de que se iba a iniciar de inmediato el acueducto Noroeste, se llegó hasta poner fecha, no se ha logrado señales claras de que se va a iniciar hasta ahora, y los moradores del Noroeste, básicamente de la provincia de Montecristi están sufriendo serios problemas por la falta de agua potables, nosotros entendemos que los funcionarios del gobierno deben agilizar las medidas y disposiciones del Presidente Constitucional, Ing. Agrónomo Hipólito Mejía para que el Noroeste tenga agua.

Nosotros queremos formalmente, pedirle al Presidente de la República de que cuanto antes inicie esta obra antes de que los pueblos del Noroeste caigan en un estado de desesperación porque han esperado muchos años, y ahora que hay la posibilidad, porque incluso, tenemos financiamientos grandes y buenos para la construcción de dicho acueducto.

Por otro lado, hemos estado escuchando a los comentaristas en la radio y la televisión y hemos visto como algunos comunicadores sociales bombardean sin piedad a las instituciones sin fines de lucro y le atribuyen al Congreso Nacional haberse agenciado una suma multimillonaria para las fundaciones y las ONG's, pero resulta que todos los colegas Senadores saben que la mayoría de esas instituciones son ya establecidas por muchos años, como por ejemplo las iglesias, los bomberos, la Defensa Civil, los institucionales, las Asociaciones de Estudiantes y las fundaciones, que la mayoría que conocemos, como la Chang Aquino, la Cruz Jiminián y la que tenemos algunos Senadores, son fundaciones que realizan una labor en beneficio a la comunidad incuestionable.

Yo pienso que cuando se combate a las ONG's se está actuando injustamente, lo que hay que hacer es ser responsable y si hay alguna ONG que no cumple con el destino adecuado de los recursos, entonces que sea evidenciada e identificada, pero tratar de enfrentar al trabajo humilde y desinteresado, con un alto sentido de altruismo es un pobre servicio que se le hace al país, y yo pienso que cuestionar el destino de los recursos a las iglesias evangélicas, cristianas, católicas, es también un flaco servicio que se hace a la sociedad.

Pienso que lo que hay que ver es si en el Estado dominicano el gobierno central y las entidades descentralizadas del gobierno se hace una buena o mala inversión de los recursos que provienen de la Ley de Gastos Públicos, pero cuestionar de esa manera tan ácida el trabajo de las ONG's no creo que sea un buen servicio al país y estamos preparando un proyecto de Ley para modificar la Ley 520 sobre entidades sin fines de lucro y poner con claridad la fiscalización y establecer reglas claras con relación al destino de estas instituciones.

Yo he estado observando algunos comentaristas y me voy a referir a uno sólo, al cual le tengo alguna admiración porque es un comentarista hasta un poquito atrevido en las cosas que es César Medina, éste habla con un desparpajo de las ONG y con un irrespeto a los Congresistas que cualquiera piensa que él esta ejerciendo el sacerdocio y que está puro y confesado contra todos los pecados que pudiese presentarse y entonces sataniza al Congreso Nacional en una misión que algunas veces yo me pregunto que si esa misión será espontánea o una misión interesada, sería bueno saber si esos comentarios que hace César Medina y otros comentaristas de la televisión, si estarán despojados de intereses de diferentes índoles, si serán sinceros y juiciosos o si son análisis, ataques, encaminados por intereses específicos y marcados; el Congreso tiene que mantenerse alerta, el Congreso tiene que defenderse con firmeza, no se puede permitir que se dediquen horas y horas a enfrentar y a retractar la labor que nosotros hacemos.

Hay que ponerse alerta para responder y defender la imagen del Congreso Nacional y las ONG's realizan una buena labor y las que no la realicen tienen que ser identificados por reglas claras que la vamos a plantear en una ley en una de las próximas sesiones que va a sostener este Senado de la República. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 7

REABIERTO EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Informe que rinde la Comisión Especial designada para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se derogan disposiciones legales que establecen 11 (once) impuestos de baja recaudación. Procedente del Poder Ejecutivo.

La Comisión resolvió rendir informe favorable tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda vamos a disponer lo siguiente:

-El proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión al Sr. Alejandro Rosario Palmer, se ha solicitado que se declare de urgencia.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir de urgencia este proyecto de pensión, que levante su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión de Justicia referente al proyecto de ley de Autonomía Administrativa y Presupuestaria, se solicita de urgencia para conocerlo en dos lecturas.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión de Justicia referente al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana tendrá a partir de la promulgación de esta ley dos Juzgados de Instrucción. Se solicita declararlo de urgencia.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la comisión de Justicia del Senado en torno al proyecto de Ley mediante el cual se instituye el Defensor del Pueblo, no necesita que se declare de urgencia, esta en la agenda para conocimiento en el día de hoy.

-El proyecto de ley que declara una compensación parcial en favor de los productores agropecuarios, que va orientado a liberar de una serie de urgencias de cobros urgentes por concepto de comisiones, moras y la exoneración de un 50% de los intereses vencidos a los préstamos para el sector agropecuario.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

-Se solicita declarar de urgencia la ley mediante la cual se derogan disposiciones legales que establecen 11 impuestos de baja recaudación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia con relación al ante proyecto de ley de acceso a la información.

Se solicita declararlo de urgencia, los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en relación al contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y Juan Felipe Mendoza, se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se incluya, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 8

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Luis Méndez, se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la agenda que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor de Don Pedro Báez; se ha pedido que se incluya y que se declare de urgencia.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en conocerlo de urgencia, que levante su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación al proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado en favor de los señores Luis Ernesto Abreu Perdomo y Américo Pérez Tolentino; se ha pedido declararlo de urgencia.

Los señores Senadores que estén de acuerdo favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la comisión Permanente de Presupuesto en torno al proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor del señor Genaro García. Se solicita su inclusión.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al proyecto mediante el cual se otorga una pensión del Estado en favor del Sr. José del Carmen Quezada; se solicita declararlo de urgencia.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en declarar de urgencia este proyecto de pensión favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El informe que rinde la comisión permanente de Finanzas en torno al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado y el Sr. Juan Canó de la Mota. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir este contrato favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

-El informe que rinde la comisión de Finanzas en torno al proyecto de ley que concede una pensión del Estado a favor de la Sra. Selena Maldonado.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en declararlo de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

El informe que rinde la Comisión Especial designada para el estudio de Ley tendente a modificar la Ley 146-00 y 147-00 de Reforma Arancelaria y de Reforma Tributaria, respectivamente.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en declararlo de urgencia, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

-El conjunto de préstamos leídos, a la Comisión de Deuda Públicas.

-Los proyectos de ley que vienen de la Cámara de Diputados, sobre unas pensiones, se envían a la Comisión de Finanzas.

-El Acuerdo de Préstamo de Educación a Distancia, se envía a la Comisión de Finanzas.

-El Proyecto de ley para crear una Secretaría de Estado de Comercio Exterior, se envía a la Comisión de Industria y Comercio.

-El Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Reino de España sobre cooperación en materia de prevención del consumo y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 9

control de tráfico ilícito de drogas; se envía a la Comisión de Control de Drogas.

-El proyecto de ley mediante el cual se conceden pensiones del Estado procedentes de la Cámara de Diputados, se envía a la Comisión de Finanzas.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA, PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCAS DE LAS INVERSIONES. (SUSCRITO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999.) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA, SOBRE COOPERACION PARA COMBATIR EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPERFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, SUSCRITO POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE AMBOS ESTADOS-NACIONES EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 1999. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDENTE A MODIFICAR LAS LEYES NOS. 146-00 y 147-00 DE REFORMA ARANCELARIA Y DE REFORMA TRIBUTARIA, RESPECTIVAMENTE. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUSCRITA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, EL 7 DE JUNIO DE 1999, EN EL VIGESIMO NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicha convención)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar en única lectura esta convención interamericana, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE EXTRADICION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA, SUSCRITO EL 7 DE MARZO DEL AÑO 2000. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar en única lectura este Convenio de extradición, que lo exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PÁGINA 10

SEXTO PUNTO : UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROTOCOLO DE ADHESION DE HONDURAS AL PROTOCOLO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE CENTRO-AMERICA REPUBLICA DOMINICANA, FIRMADO EN LA CIUDAD DE MIAMI, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1998. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho protocolo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Sr. Presidente, entiendo que ese protocolo está en la Comisión de Industria y Comercio al igual que los demás tratados de Libre Comercio de la República Dominicana con esos países de Centro América, y que habíamos pospuesto el conocimiento de los mismos por lo que todos sabíamos, que era lo relativo a la reforma arancelaria y la compensación fiscal, entonces como eso es parte de un todo nosotros entendíamos que era prudente que se diera en conjunto y que aprobáramos todas esas cosas juntas porque de manera aislada yo creo que no es lo adecuado, por lo que solicitamos que ese punto se deje sobre la mesa hasta tanto la comisión que esta apoderada de los demás tratados rinda su informe.

SENADOR PRESIDENTE: Lo dejamos sobre la mesa a la espera del informe de la Comisión de Industria y Comercio, que también esta apoderada.

SEPTIENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TRANSACCION Y ACUERDO SORE PAGO DE DEUDA CELEBRADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR Y LA INSTITUCION BANCARIA FRANCESA CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ EL CUAL FUERA SUSCRITO BAJO FIRMA PRIVADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURZO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, es para ratificar en esta oportunidad el informe que tuvimos a bien rendir en la última sesión y que usted y los demás Senadores decidieron dejarlo sobre la mesa en razón de que yo había informado de que el ciudadano Presidente, el CEA, la CREP y todos los organismos nacionales habían solicitado de que fuera aprobado en razón de que el CEA está prácticamente embargado pendiente de una sentencia, que si no se ratifica antes del día 3 de febrero, va a ser ejecutada.

Nosotros estamos solicitando que se le envíe una certificación al CEA y a la Embajada de Francia de que ya ha sido aprobado este contrato, si se aprueba hoy, a fin de que pueda ser liberado del país de la condenación a la cual está prácticamente sometido.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato, en única lectura, que lo exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL DEFENSOR DEL PUEBLO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PSICOLOGOS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 11

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY 8-92, QUE ESTABLECE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL NO PODRAN UTILIZARSE RECURSOS O FONDOS FISCALES, PROCEDENTES DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS O DE PRESTAMOS, EN COMPRA DE BIENES O SERVICIOS IMPORTADOS, CUANDO EXISTAN BIENES O SERVICIOS DE CALIDAD ADECUADA PRODUCIDOS EN EL PAIS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA: Sr. Presidente, yo creo que a quien nosotros debemos proteger real y efectivamente debemos proteger en la sociedad son a los consumidores; en la República Dominicana hay unos 8 millones de consumidores y frecuentemente vivimos haciendo leyes para proteger a los productores, por eso es que hoy en día dominicano tiene que dar 15 pesos por una libra de habichuela produciéndose en San Juan, mientras que ese trabajador a penas gana 3 mil pesos de sueldo.

Yo creo que nosotros debemos hacer leyes para proteger a los consumidores, aquí los productores siempre explotan a los consumidores por el asunto de los monopolios, por eso yo no voto por ese proyecto de ley, porque creo que debemos de proteger a los 8 millones de consumidores.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Nosotros lamentamos que el colega y amigo Arciniegas no esté lo suficientemente edificado sobre el contenido de ese proyecto de ley, porque indiscutiblemente que el proyecto no cierra de una manera absoluta la importación en determinadas coyunturas de bienes que sean necesarios en el país. Lo que busca es precisamente proteger al consumidor dominicano, porqué, porque nosotros no tenemos la capacidad de producir los alimentos de los dominicanos.

Esta ley lo que busca es precisamente que el productor nacional esté en condiciones que permita abastecer al mercado local, porque si fuera como usted dice no hubiera necesidad de importar ni hubiera producción nacional. En definitiva esto lo que busca es lo contrario de lo que usted plantea, mi querido amigo Arciniegas.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Yo quiero decir que yo vote por ese proyecto de ley porque entiendo que es lo más justo que el dinero que pagamos los contribuyentes beneficie a los productores nacionales. Los productores nacionales que han sido sometido a una especie de exterminación, porque no hay realmente aquí nada que los proteja.

Nosotros vamos a proteger al consumidor cuando protejamos al productor, porque en un país donde los plátanos van de 25 centavos a 5 pesos a cada rato, es un país donde vamos a tener que trabajar muy duro, de manera que el productor nacional pueda obtener colocación de su producto mediante un mecanismo de mercadeo adecuado o tengamos un gobierno que realmente subsidie el precio y garantice el precio de la producción.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a hacer un recuento de los votos, sometemos a votación de nuevo este proyecto de ley.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 12

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON ANGEL MIOLAN AL EDIFICIO "D", DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, UBICADAS EN LA AVENIDA MEXICO ESQUINA AVENIDA 30 DE MARZO, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. (PRESENTADO POR LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor de expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LA ENTRADA, DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DE LA PROVINCIA DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DIA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA DEL NIÑO POR NACER. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: En el 1989 la ONU reconoció el derecho del niño, y ese es el niño en estado de gestación, eso es parte de un convenio internacional que van a traer muchísimas ayudas a la República Dominicana para evitar la promiscuidad de la juventud y se ha instituido de la anunciación de la Virgen, el 25 de marzo, que todas las iglesias cristianas lo aceptan así, para que sea el día del niño por nacer, así que yo le pido a los distinguidos colegas que den su voto de aprobación como lo hicieron la primera vez por este proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, que lo exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR ANIBAL MONTERO RAMIREZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA BIENVENIDA RONDON SANCHEZ. (PRESENTADA POR LOS SENADORES ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, DABOGERO RODRIGUEZ ADAMES Y DARIO GOMEZ MARTINEZ)

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 13

DECIMO SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA FISCAL, QUE ESTABLECE UN SISTEMA MEDIANTE EL CUAL TODA EMPRESA QUE SE ACOJA A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY, TENDRA UN TRATAMIENTO POR 6 MESES Y SI CUMPLE RIGUROSAMENTE PAGANDO COMO SE HAYA ACORDADO PODRA BENEFICIARSE DE LA MISMA, DE LO CONTRARIO PAGARA UN 25% Y SE ELIMINA EL TRATAMIENTO ESPECIAL.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA JOSEFINA PEZZOTI DE DEL ROSARIO.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levante su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACION.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE COMPENSACION PARCIAL A FAVOR DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIONALES.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PRIMER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN DISPOSICIONES LEGALES QUE ESTABLECEN 11 IMPUESTOS DE BAJA RECAUDACION.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR PORFIRIO LOPEZ.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 14

VIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA MILAGROS CABRAL MEDINA.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES JOSEFINA PIMENTEL CASTRO VDA. PIMENTEL.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A RD\$12,500.00 PESOS QUE PERCIBE EL DR. LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS, A FAVOR DE LA SEÑORA REINA MATILDE SANCHEZ DE REINOSO.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS, A FAVOR DE LA SEÑORA ELADIA INMACULADA ESCAÑO REYNOSO DE DUARTE.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, RAFAEL DE JESUS PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Yo considero que debemos dejar este punto sobre la mesa, porque no se explica el porque a tres miembros de una misma familia se le van a otorgar pensiones.

DEJADO SOBRE LA MESA

VIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE TEMISTOCLES VALDEZ SABATER.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 15

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(10 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$500.00 a RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA BADHIA MELGEN VDA. SARRAF.

(Senador Dario Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAM MARIA CONTRERAS FELIX.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(10 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY GUZMAN VDA. VALDEZ.

(Senador Darío Gómez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES BERNABEL VOLQUEZ, REPRESENTADO POR EL ING. NESTOR BIENVENIDO VOLQUEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 523.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 122-A-1-A-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$376,833.60.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a este contrato de venta)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE DONACION DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA IGLESIA EVANGELICA MISIONERA, INC. "MANANTIAL Y VIDA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL DE JESUS ESTRELLA POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 264.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 117, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE 18 NO. 204, ANTIGUA GUSTAVO MEJIA RICART, DEL ENSANCHE QUIZQUEYA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$369,824.00.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho contrato de donación)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de donación, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 16

TRIGESIMO QUINTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA CELENIA MALDONADO POR VALOR DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEXTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN QUEZADA.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR UNA GENARO GARCIA.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ERNESTO ABREU PERDOMO Y AMERICO PEREZ TOLENTINO.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO BAEZ.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, DOS (2) JUZGADOS DE INSTRUCCION, DOS (2) CAMARA CIVILES Y COMERCIALES.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 170 DEL 9 de enero del 2001 PAGINA 17

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00, EN FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO PALMA.

(Senadora Ginnette Bournigal dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Dejamos los contratos que no perimen para no hacer la sesión insoportable por lo largo, se cierra la sesión y se convoca de inmediato en segunda sesión para conocer los proyectos declarados de urgencia y en tal sentido se obvia la lectura de correspondencia, el turno de informe de comisiones y el turno de mociones o ponencias.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

Se cierra la sesión. HORA: 6:45 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez,
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Darío Ant. Gómez Martínez
Secretario

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

